



PUNTOS DE VISTA • Publicado el 1 de marzo de 2026 a las 2:55 am ⓘ

Jorge Espinosa

ISA: el presidente de una elección alterada

[Leer después](#)

Las últimas noticias de Cambio también están en nuestro canal de WhatsApp.

[Seguir a Cambio en WhatsApp](#)[No mostrar más este mensaje](#)

Desde que en septiembre de 2024 se ratificara el nombramiento de Jorge Carrillo como presidente de Interconexión Eléctrica SA ESP (ISA), estaba claro que llegarían las demandas a su elección y que esas acciones judiciales no serían favorables a Carrillo. Efectivamente, este jueves que pasó, a las 9 de la noche, la Sección Quinta del Consejo de Estado declaró nula su elección. La decisión, como era previsible, señaló que los miembros de la junta directiva de ISA nombrados por **Ecopetrol**, socio mayoritario de la compañía, y algunos independientes, no actuaron respetando el principio de la moralidad administrativa. En la página 38 de la decisión, la sala del Consejo de Estado encontró que “la junta directiva se apartó de los estándares de transparencia que exige una empresa con mayoría estatal. Cambió los criterios de evaluación cuando el proceso ya estaba avanzado, asumió funciones técnicas que correspondían al Comité de Talento Organizacional e ignoró, sin justificación, la evaluación de la firma experta Korn Ferry, que no recomendaba al candidato finalmente elegido”.

Efectivamente, como se puede ver en las páginas 19 y 20 del fallo, la lista inicial de candidatos que podían participar en el proceso de selección del presidente de ISA contenía 22 candidatos. La evaluación de la firma cazatalentos elegida, Korn Ferry, ubicó al señor Carrillo en el puesto 20, con 24 puntos. Esto, como es evidente, lo dejaba fuera del grupo que pasaría a la siguiente ronda. Clasificaron entonces 13 candidatos. En la página 20 señala que en una sesión de la junta del 7 de marzo de 2024 se explicó la exclusión de los candidatos que no hacían parte del grupo de los 13. Dice, según puede ver en esa página, que los dos últimos candidatos de la matriz, o sea a los que peor les fue, eran Omar Vargas y mismísimo Jorge Carrillo. Y acá comienzan las irregularidades. El Comité de Talento Organizacional insistió en que a Carrillo se le volviera a evaluar por parte de Korn Ferry, y el resultado de esa nueva evaluación fue el mismo.

En efecto, Korn Ferry explica que aunque “Jorge Carrillo es inteligente y tuvo un desempeño aceptable en la evaluación”, no debía ser considerado candidato prioritario para liderar ISA. Señaló, de manera clara, que la trayectoria de Carrillo demostraba cargos de corta duración, escasa experiencia en juntas directivas y falta de desarrollo en áreas clave como finanzas, recursos humanos y gestión comercial. Al final, la firma cazatalentos dice: “En resumen, desde nuestra

perspectiva, hay opciones más adecuadas para que la junta directiva considere, y, en base al riesgo que traería su nombramiento, la candidatura de Jorge Carrillo no debería ser prioritaria". Ni esto detuvo a los interesados —siguiendo órdenes de Ecopetrol— en que fuera Carrillo y ningún otro el que se quedara con el cargo de presidente de ISA.

En la página 23 se explica que la junta directiva de ISA terminó cambiando en su totalidad a los integrantes del Comité de Talento Organizacional. Esta maniobra, oscura y con la clara intención de favorecer a Carrillo, sucedió en las reuniones del 23 y 24 de enero de 2024, cuando la lista de aspirantes ya se había reducido de 22 a 13 candidatas, sin Carrillo. El nuevo comité quedó integrado por **Carlos Raúl Yepes Jiménez** (independiente nominado por EPM), **Fabiola Leal Castro** (independiente nominada por Ecopetrol), **Luis Ferney Moreno Castillo** (independiente nominado por Ecopetrol), **David Alfredo Riaño Alarcón** (miembro patrimonial nominado por Ecopetrol) y **Germán Arce Zapata** (independiente nominado por los fondos de pensiones y cesantías). En mayo de ese mismo año, ese comité aprobó por mayoría modificar la matriz de evaluación. La propuesta fue impulsada por **David Alfredo Riaño Alarcón** y recibió el respaldo de **Fabiola Leal Castro** y **Luis Ferney Moreno Castillo**, mientras que **Carlos Raúl Yepes Jiménez** y **Germán Arce Zapata** votaron en contra.

Finalmente, logrando acomodar el proceso para beneficiar al candidato que tenía que ganar la elección, en las reuniones del 4 y 13 de junio el comité aprobó cambiar el protocolo para reabrir el proceso. Este cambio regresó la selección a una lista de 21 candidatas, **15 que venían del proceso original y 6 nuevos**, pero todos evaluados bajo los nuevos criterios. Mágicamente, el señor Carrillo, que quedó casi de último en el proceso inicial, pasó al puesto 8 de la lista. Fue, ojo con este detalle, el único candidato (junto al que quedó de último) al que se le aumentaron, de un total, 4 puntos en la matriz de calificación. Pasó de 24 puntos, a 28. El corte se estableció en 26 puntos. La actitud de quienes necesitaban nombrar a Carrillo fue tan desvergonzada, que Korn Ferry volvió a decir que ese nombre estaba en la categoría de "candidatos menos calificados". Nada importó. Carrillo fue incluido en los listados de 15, 10 y 5 finalistas y después elegido como presidente de ISA.

El fallo no resuelve una pregunta clave: ¿quién en Ecopetrol ordenó a la junta directiva de ISA que se hicieran todas estas maniobras oscuras e ilegítimas para beneficiar a Carrillo? ¿No le basta a Ricardo Roa, presidente de Ecopetrol, estar imputado por la Fiscalía? ¿Todo lo que rodea sus actuaciones terminará como el fallo del Consejo de Estado: cuestionándolo, criticándolo y declarándolo ilegítimo?



CONTENIDO ESPECIAL

**'La obesidad es una enfermedad multifactorial':
¿cómo avanza el tratamiento en Colombia?**



Las últimas noticias de Cambio también están en nuestra publicación de Google Noticias.

[Seguir a Cambio en Google Noticias](#)

[No mostrar más este mensaje](#)

Comentar

Compartir



Más columnas



Yohir Akerman
Cien mil millones en una cuadra

1 Marzo 2026



Gabriel Silva Luján
El asalto final

1 Marzo 2026



Rudolf Hommes
Intervenciones disruptivas

1 Marzo 2026



Marta Orrantia
Putrefacción

28 Febrero 2026



Luis Alberto Arango
Cumplirse a sí mismo

28 Febrero 2026



Juan Camilo Restrepo
Petro y Trump se parecen cada vez más

27 Febrero 2026



Juan David Correa
Los nuevos sentidos de la paz*

26 Febrero 2026



Harol A. Villay Quiñones
Territorio Usmeka: las cuentas claras y el chocolate espeso

25 Febrero 2026



León Valencia
Las tumbas de Camilo Torres y Pablo Escobar

25 Febrero 2026



Iván Serrano
Chapinero y el riesgo del secuestro

25 Febrero 2026



Mauricio Rodríguez Múnera
El gran despelote macroeconómico

24 Febrero 2026



Adriana Arjona
Ono al trono

24 Febrero 2026

Lo último



LOS DANIELES

1 Marzo 2026

LA ENCUESTA AMAÑADA

LOS DANIELES

1 Marzo 2026

DESCANSE EN PIS

LOS DANIELES

1 Marzo 2026

SI GANA CEPEDA

LOS DANIELES

1 Marzo 2026

VOTA 91

CAMBIO



Menú

Su cuenta

[Configuración](#)
[Cerrar sesión](#)

Lista de lectura

[Leer después](#)
[Historial](#)

Portada

[Ir a la portada](#)

Buscar

[Buscar en Cambio](#)

Áreas

[Ciencia](#)
[Cultura](#)
[Deportes](#)
[Economía](#)
[Educación](#)
[Empresas](#)
[Elecciones Colombia 2026](#)
[Gastronomía](#)
[Género](#)
[Internacional](#)
[Justicia](#)
[Mascotas](#)
[Medio ambiente](#)
[Orden público](#)
[País](#)
[Poder](#)
[Salud y bienestar](#)
[Tecnología](#)

Opinión

[Los Danieles](#)
[Personajes con Julio Sánchez Cristo](#)
[Puntos de vista](#)

Patrocinado

[Contenido especial](#)
[Contenido patrocinado](#)
[Especiales](#)
[Imaginar la democracia](#)
[Peso a peso, paso a paso](#)

Más

[Foros](#)
[En vivo](#)

Ayuda

[Contáctenos](#)
[Planes de suscripción](#)
[Paute con nosotros](#)
[Hacer una denuncia](#)

Sobre Cambio

[Quiénes somos](#)

Legal

[Términos y condiciones](#)
[Políticas de privacidad](#)

Protección del consumidor



El uso de este sitio web implica la aceptación de [términos y condiciones](#) y [políticas de privacidad](#) de Cambio Comunicaciones Colombia. Todos los derechos reservados. Prohibida su reproducción total o parcial, crear copias físicas o digitales así como su traducción a cualquier idioma sin la autorización escrita de su titular.